



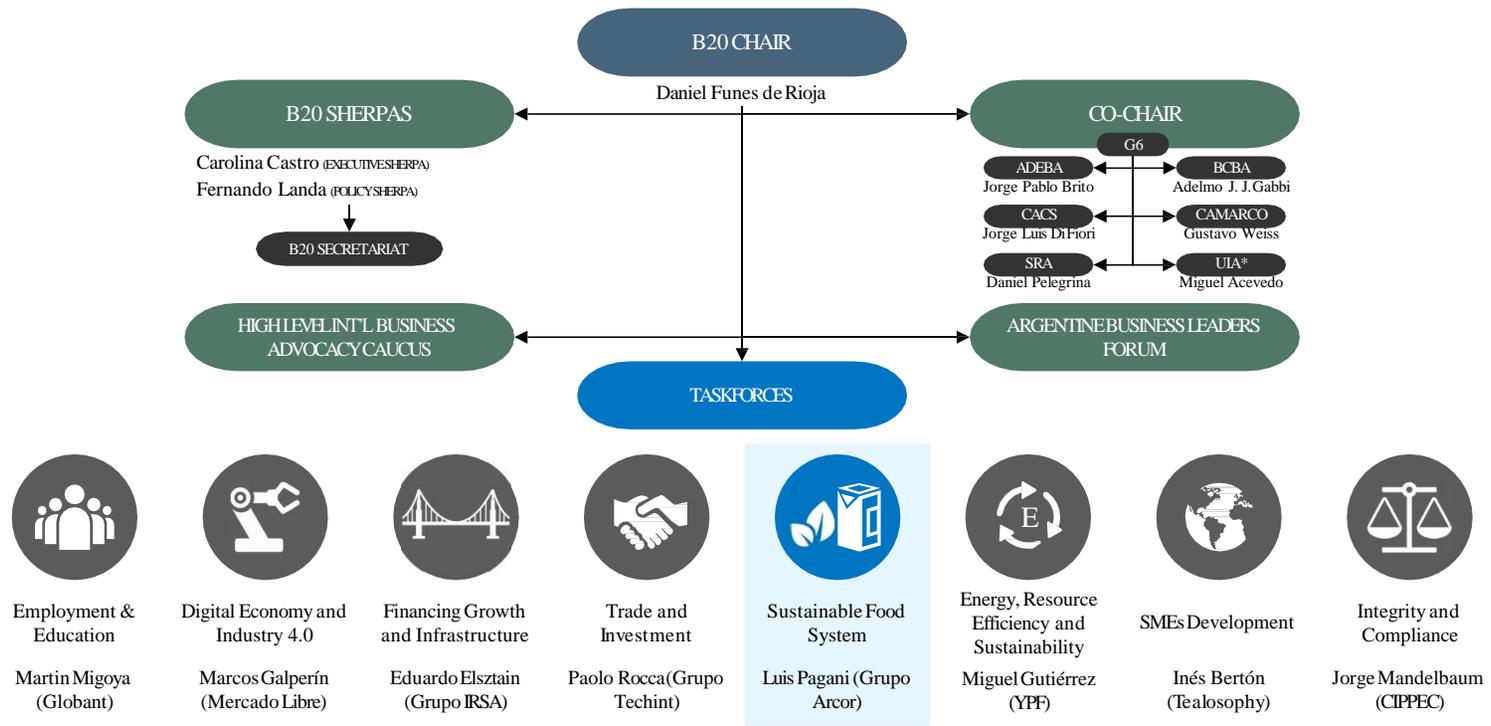
ARGENTINA 2018
BUSINESS 20

Sustainable Food System Policy Paper

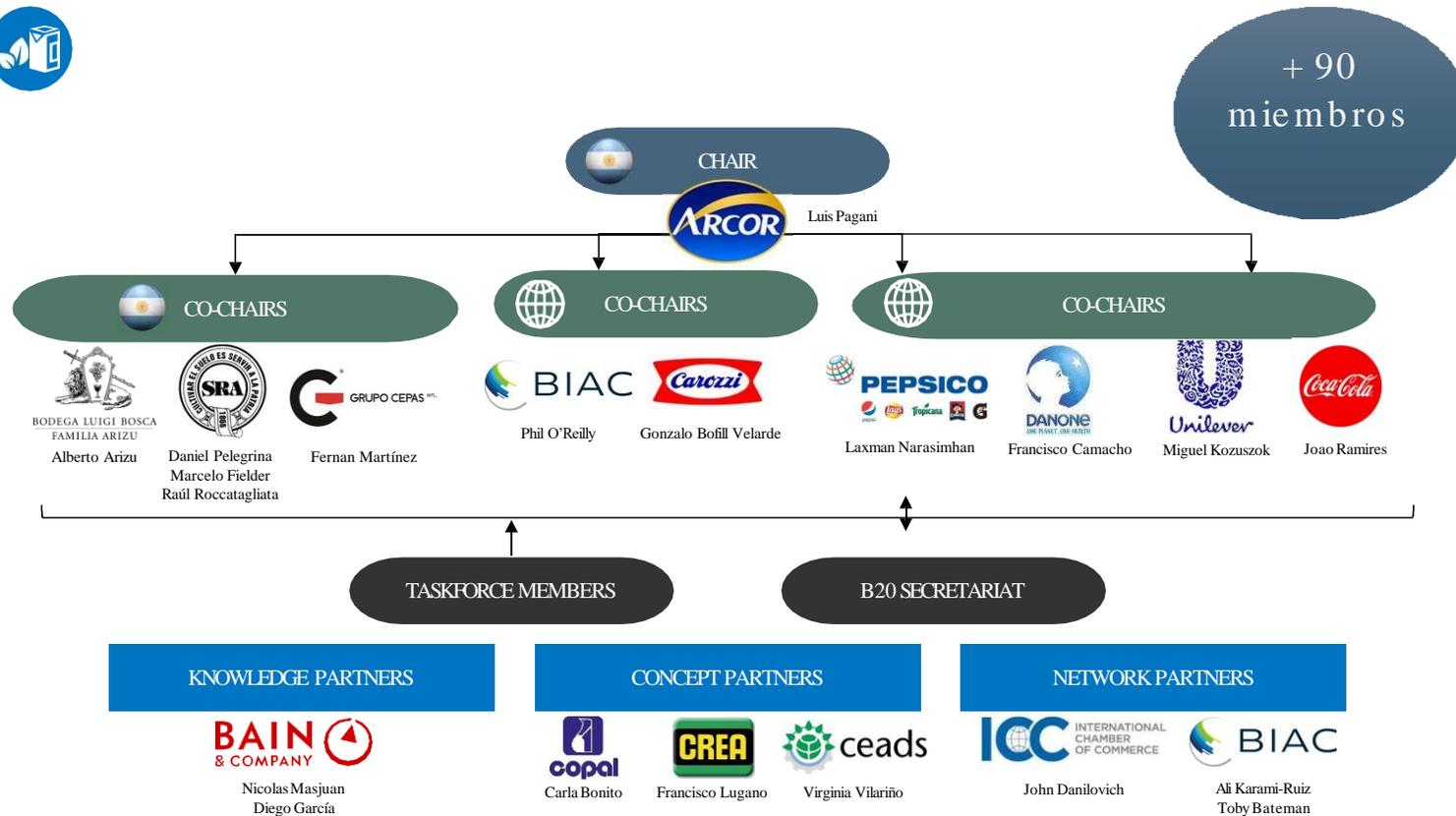
BAIN & COMPANY 

Cecilia Rena

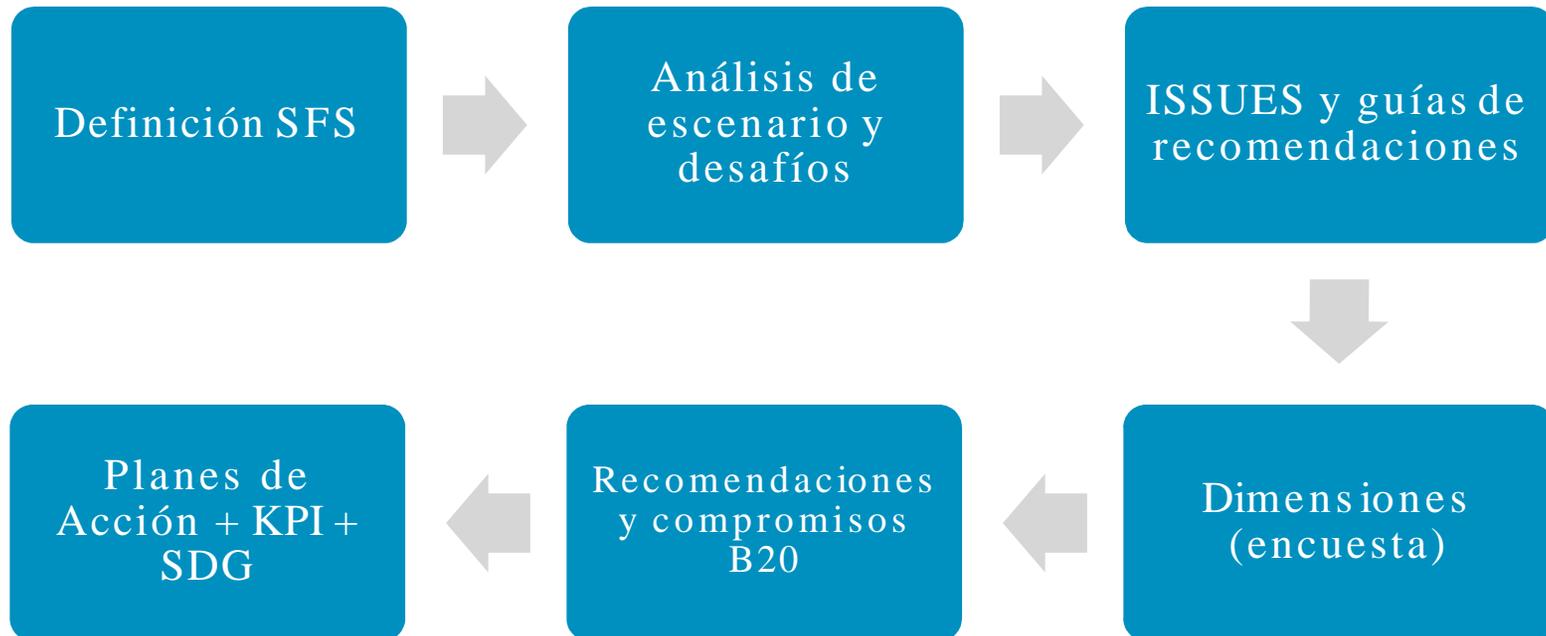
ESTRUCTURA DEL B20



SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE



EL PROCESO



DEFINICIÓN DE SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE

“Un sistema alimentario sostenible (SAS) proporciona seguridad alimentaria y nutrición para todos de manera que no se pongan en peligro las bases económicas, sociales y ambientales que generarán seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras”

ANÁLISIS DE ESCENARIO - DESAFÍOS



Estructura general del policy paper

5 EJES DE TRABAJO ELEGIDOS COMO PRIORITARIOS PARA EL SFS TASKFOCE



CONTENIDOS DEL POLICY PAPER: SECCIONES GENERALES + 5 SECCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA EJE

- Prólogo del chair Luis Pagani
 - Resumen ejecutivo
 - Listado de recomendaciones sobre políticas
 - **5 SECCIONES ESPECÍFICAS DE LOS EJES**
 - Referencias
 - Introducción al SFS taskforce
- Resumen
 - Contexto y desafíos
 - Principios rectores de las recomendaciones
 - **RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PARA EL G20**
 - Recomendaciones + Planes de acción + KPIs
 - Contribución a los ODS y sus metas
 - **COMPROMISOS DEL B20 SFS**
 - Casos de estudio

EJE #1

Erradicación de la malnutrición, desnutrición y obesidad

Recomendaciones de Políticas para el G20

- **Recomendación 1:** Educar al consumidor sobre la importancia de un estilo de vida saludable y una dieta equilibrada, desde el embarazo y la primera infancia, mediante el diseño de campañas educativas escolares y de comunicación con un enfoque integral sobre alimentación, actividad física, cuestiones sociales, medio ambiente y cultura
- **Recomendación 2:** Garantizar la accesibilidad y la visibilidad de información dietaria clara y precisa en el etiquetado.
- **Recomendación 3:** Facilitar el desarrollo de cadenas de valor en la producción de alimentos en los países en desarrollo (mediante asociaciones público-privadas) para asegurar la accesibilidad de oferta local de alimentos y brindar mejores oportunidades de empleo

Compromisos del B20

- **Compromiso #1:** Realizar un esfuerzo colaborativo conjunto con toda la sociedad, a fin de mejorar los resultados nutricionales en nuestros países, para: inclusive trabajando a través de cámaras industriales y asociaciones público-privadas
 - Comunicar, mediante un etiquetado claro y transparente, toda la información nutricional adecuada sobre los productos alimenticios a los consumidores
 - En colaboración con todas las autoridades públicas relevantes, desarrolle programas escolares integrales que promuevan hábitos de vida saludables (incluyendo nutrición, dieta balanceada, actividad física, interpretación de etiquetas de alimentos, entre otros temas) y capacite a maestros, profesionales y adultos responsables de criar niños en la promoción de estos hábitos saludables
 - Adoptar modelos de autorregulación para la publicidad relacionada con niños que incorporen perfiles nutricionales y prácticas de promoción apropiadas para este grupo de edad en particular
 - Invertir en investigación y desarrollo a través de colaboraciones con universidades, centros de investigación y asociaciones comerciales para mejorar el perfil nutricional de ingredientes y productos alimenticios
 - Promover y colaborar con asociaciones comerciales en el desarrollo de estudios y trabajos científicos que brinden datos confiables y evidencia sobre el consumo de alimentos
- **Compromiso #2:** Continuar desarrollando acuerdos público-privados, con fundamento científico, para mejorar el perfil nutricional de la oferta de alimentos, con un enfoque integral a nivel nacional, y ampliar opciones al consumidor
- **Compromiso #3:** Contribuir activamente al desarrollo y el fortalecimiento de las cadenas de valor de agro-alimentos en los países en desarrollo mediante la inversión, el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos

EJE #2

Conservación ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático

Recomendaciones de Políticas para el G20

- **Recomendación 1:** Formular incentivos económicos para fomentar el uso eficiente y sostenible de recursos clave en la producción de alimentos de forma tal que no se distorsione el comercio.
- **Recomendación 2:** Estimular el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras para anticipar el impacto, adaptarse, mejorar la resiliencia y mitigar el cambio climático
- **Recomendación 3:** Promover y financiar la creación de programas de gestión ecosistémica mediante asociaciones público-privadas, con énfasis en la planificación del paisaje, la gestión del paisaje, la gestión sostenible de la tierra y otros programas

Compromisos del B20

- **Compromiso #1:** Mejorar el nivel de sostenibilidad ambiental en los procesos internos (p. ej. de adquisición de bienes y servicios, producción, procesamiento, y logística) y a través de proyectos tangibles y de modelos de adopción ampliables.
- **Compromiso #2:** Invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la sostenibilidad ambiental a través de experiencias piloto realizadas en asociación con gobiernos u otras partes interesadas.
- **Compromiso #3:** Ayudar a los productores agropecuarios (y a la cadena de valor en general) a adoptar prácticas de producción sostenibles, facilitando programas de desarrollo para garantizar la transferencia de capacidades asociadas a las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y actuando como intermediario para que los pequeños productores puedan acceder a financiamiento multilateral o institucional

EJE #3

Desarrollo y adopción tecnológica

Recomendaciones de Políticas para el G20

- **Recomendación 1:** Promover y fomentar el desarrollo de tecnologías innovadoras para aumentar la producción sostenible de alimentos en todo el mundo (por ejemplo, mediante la biotecnología, las tecnologías digitales, etc.)
- **Recomendación 2:** Facilitar la adopción de tecnologías en países en desarrollo y en las pymes para superar brechas de productividad, en toda la cadena de valor alimentaria
- **Recomendación 3:** Aumentar la inversión en infraestructura rural sostenible y resiliente para fomentar la adopción de tecnología por parte de las pymes y mejorar su acceso a mercados y conocimientos

Compromisos del B20

- **Compromiso #1:** Establecer alianzas en la esfera público-privada que faciliten las inversiones orientadas a investigaciones y desarrollos de tecnologías innovadoras que mejoren la sostenibilidad ambiental
- **Compromiso #2:** Identificar, desarrollar y transferir a pymes y países en desarrollo diversas tecnologías y prácticas sostenibles en términos ambientales, estableciendo, para ello, grupos de pares para el intercambio de conocimientos, plataformas de información, y campañas para educar y capacitar a los distintos productores que integran la cadena de valor alimentaria.

EJE #4

Barreras al comercio de alimentos

Recomendaciones de Políticas para el G20

- **Recomendación 1:** Mejorar el diseño, la transparencia y la implementación de las medidas no arancelarias que se aplican y afectan al comercio de agro-alimentos, y reducir y eliminar las barreras no arancelarias al comercio existentes
- **Recomendación 2:** Comprometerse con la eliminación o reducción significativa de las barreras arancelarias y los subsidios internos distorsivos del comercio mediante la plena implementación de los acuerdos negociados en la OMC sobre agricultura (inclusive los paquetes de Bali y Nairobi), implementando el nuevo Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y apoyando la continuación de las negociaciones en la OMC para mejorar el acceso a los mercados de agro-alimentos, y priorizando la liberalización de los mercados y sectores de interés en los países en desarrollo que dependen del comercio agropecuario
- **Recomendación 3:** Avanzar hacia la coherencia regulatoria a nivel nacional y regional respecto de las normas que afectan el comercio de productos agroalimentarios (por ejemplo: etiquetado frontal, protección del consumidor, comercio, entre otras) con el objetivo de facilitar la equivalencia global, el reconocimiento mutuo, y un creciente progreso hacia la convergencia, procurando aprovechar los estándares aprobados a nivel internacional

Compromisos del B20

- **Compromiso #1:** Colaborar con el sector público para identificar las barreras y demás obstáculos que afectan al comercio, y facilitar su proceso de eliminación o reducción, aumentando la visibilidad de la existencia y el estado de tales obstáculos en la cadena de suministros
- **Compromiso #2:** Fortalecer el trabajo de las asociaciones sectoriales en lo que respecta a la defensa del Codex por parte de la industria, y promover una participación pública y privada mejorada en organizaciones multilaterales tales como el Codex, la OIE y las actividades del IPCC, con especial énfasis en armonizar las directrices de etiquetado nutricional
- **Compromiso #3:** Contribuir activamente a la integración en los mercados globales de las cadenas de suministro agroalimentarias locales de los países en desarrollo mediante el establecimiento de estrategias especiales de abastecimiento.

EJE #5

Pérdida y desperdicio de alimentos

Recomendaciones de Políticas para el G20

- **Recomendación 1:** Diseñar e implementar un marco normativo adecuado e incentivos que promuevan economías circulares, fortaleciendo el rol de las organizaciones comunitarias y sin fines de lucro dedicadas a reducir el desperdicio mediante el aprovechamiento del alimento en todos los casos posibles.
- **Recomendación 2:** Incentivar inversiones en instalaciones de almacenamiento, abastecimiento energético, transporte, acceso a las telecomunicaciones, y otra infraestructura para reducir la pérdida de alimentos en países en desarrollo
- **Recomendación 3:** Educar al consumidor sobre cómo reducir el desperdicio de alimentos en el hogar.

Compromisos del B20

- **Compromiso #1:** Fortalecer los esfuerzos colaborativos con diversas ONG dedicadas a rescatar y redistribuir alimentos, p. ej. bancos de alimentos
- **Compromiso #2:** Trabajar con un enfoque que involucre a múltiples partes interesadas en la creación de campañas de concientización sobre las consecuencias de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y educar a los consumidores acerca de prácticas modelo en materia de uso y conservación de alimentos
- **Compromiso #3:** Medir la pérdida de alimentos durante la producción y la logística en la cadena de valor así como el desperdicio de alimentos en la venta minorista y en el consumo, utilizando métodos de medición aprobados internacionalmente, y establecer indicadores clave de rendimiento y metas específicas de reducción de dichas pérdidas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



9 ODS

30 metas

